



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

15405

para "UN DISPOSITIVO DE ESTUCHE LUMINOSO PORTA-LAPIZ PARA LABIOS", a favor de Don José J. Ribera Monreal, de nacionalidad española, residente en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de estuche luminoso porta-lápiz para labios.

5. Se caracteriza el modelo por estar constituido mediante un estuche, en el cual va acondicionada una barra de lápiz para labios, y cuyo estuche tiene la particularidad de llevar un elemento luminoso construido por una pequeña bombilla, que se alimenta de una pila seca alojada en el interior, pero, además de esta circunstancia, tiene la esencial de que el citado foco luminoso se separa automáticamente o
10. nó del eje del estuche, para situarse en posición excéntrica, con lo cual permite que los rayos luminosos se dirijan sobre los labios, sin que pueda estorbar la iluminación la presencia y manejo de la barra del lápiz, la cual sigue unida al referido estuche.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la pre-

15405



sente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. la figura 1ª representa, en alzado, una sección diametral del citado estuche, en la cual se manifiesta la posición cerrada y abierta del mismo; y

10. en las figuras 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, y 6ª, se indican variantes de realización, dentro de la invención, que responden al desplazamiento excéntrico del foco luminoso.

15. Consiste el modelo en un estuche -1-, en el cual existe una pila seca -2-, desnuda, estableciendo contacto sus polos en la siguiente forma: uno, mediante las láminas metálicas onduladas -3-, y otro, por la lengüeta -4-. Este circuito queda cerrado cuando se abate la tapa -5-, pero se interrumpe cuando esta tapa forma el cierre natural del estuche.

20. La barra de lápiz para labios se indica en B, y su posición es inalterable cuando se maneja la mencionada tapa.

No obstante, existen variantes de realización, en las cuales se combina el movimiento de desplazamiento excéntrico de la lámpara con el de salida de la barra de lápiz, con lo cual se obtienen efectos prácticos y decorativos.

25. Para confirmación de lo expuesto, se indica en la figura 2ª un estuche, en el cual la tapa T es levadiza y la barra B sale al exterior por efecto de su montaje sobre una palanca basculante P, que se actúa con el dedo.

30. En la figura 3ª (I) y (II), se aprecia la posición de la barra y la tapa, en forma análoga a la figura 1ª, pero con la particularidad de que la tapa es solidaria del anillo A, corredizo axialmente, con cuyo movimiento se produce la apertura y cierre del estuche, debido a las bielas b.

15405 JUL 1905



La figura 4^a, esquema (I), manifiesta un estuche cerrado, con apertura por su parte central, según se indica en (II), en cuya apertura se obtiene la presencia de la barra en una de las partes M, y de la lámpara en la otra M'.

5. La figura 5^a manifiesta un estuche de apertura automática, en el cual el pulsador P, actuando mediante las dos bielas R y R', obliga a abrirse la tapa T, con su lámpara, y a salir al frente la barra de labios.

10. La figura 6^a indica un estuche combinado con pivote, en el cual, en un lateral L, se obtiene la combinación de salida de barra y apertura de un sector porta-bombilla.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando en su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1^a.- Un dispositivo de estuche luminoso porta-lápiz para labios, caracterizado por el hecho de estar constituido por un circuito eléctrico, alimentado por una pila seca especial, desprovista de recubrimiento, en combinación con una barra de lápiz para los labios, con la particularidad

15405



de que esta barra permanece cubierta, pero, en el momento de dejarla en disposición de empleo, queda la bombilla eléctrica desplazada, respecto al estuche, en posición excéntrica.

5.

2ª.- Un dispositivo según la anterior reivindicación, en el cual, en el capuchón o tapa que cubre la barra de labios, va alojada la bombilla, de manera que siga en su movimiento a la tapa, al ser abierta.

10.

3ª.- Un dispositivo según las precedentes reivindicaciones, en el cual la barra de lápiz y la lámpara, están dispuestos en sendos soportes, que son solidarios de un anillo o pieza corrediza a lo largo del cuerpo del estuche, a los efectos de apertura y cierre.

15.

4ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones que preceden, en el cual el estuche, preferiblemente cilíndrico, es quebrado por su sección media u otra, quedando ambas partes articuladas y sosteniendo una el lápiz de labios y la otra la bombilla.

20.

5ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, en el cual el estuche mantiene ocultas a dos pequeñas bielas, a las cuales están ligadas la barra o lápiz y la lámpara, y que, por presión en un pulsador único, salen las referidas bielas al exterior, en posición conveniente y separada, de acuerdo con la reivindicación 1ª.

25.

6ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones que anteceden, en el cual, en un estuche plano o caja polvera, se dispone un sector, o parte de su contorno, en forma articulada, para dar lugar a la separación de una lámpara alojada en ella y a la salida de una barra de labios.

30.

7ª.- Un dispositivo de estuche luminoso porta-lápiz para labios.

15405



Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 4 de Julio de 1947.

JOSE J. RIBERA MONREAL.

JAIME ISERN

p.a. s. n.

